

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

50397 MADRID

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, anuncia:

Que en el concurso nº 1042/2010, relativo al deudor SERCOEX ALMACÉN Y DISTRIBUCIÓN, S.L., con CIF nº B-80491558, se ha dictado providencia de fecha 18/04/2016, en la que se ha acordado aceptar la renuncia de la Administradora Concursal Dña. Myriam Ainhoa del Carre Díaz, con DNI 33515406-J, y se ha designado como nuevo Administrador Concursal a D. Juan José Galiana Agüera, con DNI 08947617-L, con despacho profesional sito en Avenida General Perón, nº 26, Escalera 2, 3º A, 28020 de Madrid, con número de teléfono 912127011 y número de fax 912379026, y con correo electrónico jgaliana@taxfinco.es.

Madrid, 3 de octubre de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160070414-1